

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

31 de enero de 2006
Circular No. 006-2006

Señor
Gerente General
Ciudad

Referencia: Sistema de Transferencias – Átomo de
Liquidez Semanal.

Señor Gerente General:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicarle que a partir del día lunes 13 de febrero del año en curso, deberá reportarse en el Átomo de Liquidez Semanal la siguiente información:

- **Campo 6. Fecha de Adquisición o Inicio.** Deberá contener la información relativa a la fecha de adquisición del título o inicio/ renovación del depósito (activo).
- **Campo 7. Fecha de Vencimiento.** Deberá contener la información relativa a la fecha de vencimiento del título o depósito (activo).

Aprovechamos la oportunidad para reiterarles la importancia de presentar en forma correcta y veraz la información remitida, ya que la misma será utilizada para divulgar semanalmente el promedio de la tasa del mercado interbancario, sirviendo de referencia para los agentes económicos.

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones correspondientes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente

/lch